Gobernación del Cauca	**SOLICITUD CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA O INEXISTENCIA DE PERSONAL**	Código: TH-01-F03 Versión: 02 Fecha: 30/06/2017 Página **1** de **2**

FECHA: OCT 2026
PARA: Área de Gestión de Talento Humano
DE: Secretaría de Infraestructura
ASUNTO: Certificación de Insuficiencia o Inexistencia de Personal.
No. DE CERTIFICADOS SOLICITADOS: UNO (01).

De manera atenta solicito la expedición de certificación de que trata el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, sobre la inexistencia o insuficiencia de personal de planta para realizar actividades del contrato de prestación de servicio que a continuación se describe:

OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL ESPECIALIZADO, PARA BRINDAR APOYO EN EL AREA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y FINANCIERA, EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE "MANTENIMIENTO RUTINARIO CON PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DE LA RED VIAL A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA
PERFIL	Ingeniero(a) Civil especializado, con experiencia general mayor a cinco años.
ACTIVIDADES	1.Apoyar la coordinación y ejecución de los procesos pre y contractuales necesarios en el desarrollo del proyecto. 2.Apoyar la coordinación de los procesos administrativos para el desempeño del proyecto. 3.Apoyar la coordinación y ejecución de la supervisión de los diferentes contratos de adquisición y compra de herramienta menor, papelería, chaquetas, elementos de protección personal que se celebren y que se le asignen. 4.Apoyar la coordinación con ayuda de los apoyos administrativos la recepción, clasificación, actualización, digitalización y envío de la correspondencia o documentación necesaria para el desarrollo del proyecto. 5.Apoyar la verificación de los trámites y procesos asignados al personal que se desempeña como auxiliar administrativo, para que se realicen eficaz y eficientemente las labores hasta su culminación. 6.Apoyar el control y entrega de herramienta menor y elementos de protección personal en marco de cada convenio solidarios con su respectiva acta de recibo y entrega, igualmente recepcionar las actas de entrega de estas a JAC.

	7. Atender las demás actuaciones que sean estrictamente necesarias para el logro de los productos finales del respectivo objeto contractual y que se encuentran en la órbita general del mismo.

Atentamente,

HERNÁN SOLANO SOLANO
Secretario de Infraestructura

Proyectó: Laura Andrea Mosquera – Abogada contratista- Secretaría de infraestructura
Reviso: Ana María Jiménez – Abogada contratista – Secretaría de infraestructura